

PANORAMA MUNDIAL

Sumario

No. 71/Lunes 11 de abril de 2011/ "Año 53 de la Revolución"

DE CUBA

VI CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

- [Saludan cubanos en EL Salvador al Congreso del Partido](#) PL.
- [Unas 250 mil personas inscritas para ejercer por cuenta propia](#). EFE
- [6 % de los cubanos están empleados en negocios particulares](#) XINHUA.
- ["Surge la pequeña empresa con resultados mixtos"](#). AP

JUICIO A POSADA CARRILES

- [Reportes acerca de la absolución de Posada Carriles en El Paso](#) DPA/AP.
- [Alude a Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores](#) DPA.
- [Alarcón califica de farsa juicio en Texas](#) AP.
- [Medios de prensa cubanos condenan decisión de jurado estadounidense](#) NTX/DPA.
- [Repudia Ministro de Justicia de Venezuela absurdo veredicto](#) ANSA.
- [Abogado afirma que Caracas insistirá en su extradición](#) EFE.
- [Refiérese a Comunicado Oficial de la Cancillería venezolana](#) NOTIMEX.
- [Convocado para hoy funcionario de la Embajada de EE.UU. en Venezuela](#) AFP.
- [Se pronuncia el Movimiento de Amistad y Solidaridad Venezuela-Cuba](#) ANSA.
- [Portavoz del Departamento de Justicia de EE.UU. dice "estar decepcionados" por dictamen del jurado](#) EFE.
- [Agradece Posada Carriles a la "justicia" norteamericana](#) EFE.
- [Familiares de víctimas de atentados indignados por absolución](#) AFP.

OTRAS INFORMACIONES

- [Cuba y Argelia desean un rápido cese de los combates en Libia](#) AFP.
- [Conmemoran en RPDC victoria de Playa Girón](#) PL.
- [Kennedy conocía los planes de invasión antes de asumir la presidencia](#) DPA.
- [Llega a España el último grupo de presos liberados](#) AFP.
- [Integrantes de grupúsculos lamentan fin de excarcelaciones](#) EFE.
- [Partido Popular solicita al Gobierno que aclare situación de expresos cubanos acogidos por España](#) EFE.
- [Exrecluso se queja del trato recibido por las autoridades españolas](#) EFE.
- [Emite EE.UU. nuevo informe anual sobre derechos humanos](#) AFP.
- [Contraloría General anuncia ronda de auditorías a 750 empresas](#) EFE.
- [Cumplen los círculos infantiles 50 años de vida](#) XINHUA.
- [Nicaragua recibe en visita oficial a la eminente científica Concepción Campa](#) XINHUA.
- [Cubadisco 2011 entregará sus premios internacionales a producciones de diez países](#) EFE.
- [Asegurados ya 248 atletas en 19 deportes para los Juegos Panamericanos de Guadalajara](#) NOTIMEX.

DE CUBA... DE CUBA... DE CUBA...

VI CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

SAN SALVADOR, 9 ABR (PL) Los colaboradores cubanos de la salud en El Salvador acordaron hoy enviar un saludo al pueblo de su país, al Partido Comunista y su próximo VI Congreso.

En una reunión para analizar el desarrollo de su labor, los galenos ratificaron su compromiso también con el líder de la Revolución, Fidel Castro, y el presidente, Raúl Castro, al cumplirse 50 años de la victoria de Playa Girón.

Los cooperantes saludaron también el medio siglo de la proclamación del carácter socialista de la revolución cubana, el 16 de abril de 1961, en vísperas de la derrotada invasión mercenaria de Playa Girón.

Los colaboradores en deportes y educación se sumaron a las expresiones de apoyo a la revolución tras conocer el pronunciamiento del personal de salud.

El doctor Juan Carlos Mesa, jefe del contingente, ratificó el compromiso del grupo con el cumplimiento ejemplar de las misiones planteadas, vinculadas a la reforma integral de salud en marcha en El Salvador.

Mesa señaló que los aniversarios en Cuba los encontraban debatiendo y aportando a la implementación de un nuevo programa nacional de salud materna e infantil con el que el Ministerio salvadoreño se ha comprometido, dadas las elevadas tasas de mortalidad en ambos sectores.

El embajador de Cuba, Pedro Prada, informó a los colaboradores sobre la preparación de los documentos finales que como resultado de un gran debate nacional llegarán al VI congreso del Partido.

Subrayó el orgullo de los cubanos por una revolución victoriosa que arriba a un punto de recuento para plantearse un despegue nuevo hacia el futuro.

LA HABANA, 8 ABR (EFE).- Algo más de 295.000 cubanos ejercen actualmente el trabajo privado o "cuentapropismo" como se conoce en la isla, lo que representa apenas un seis por ciento de la población ocupada del país, según informaron hoy a Efe fuentes oficiales.

El Gobierno cubano emitió hasta finales de marzo 180.000 nuevas licencias para ejercer el empleo por cuenta propia que se añaden a las 157.000 ya existentes, según se deduce de datos aportados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La ampliación del trabajo privado en Cuba es una de las medidas más destacadas del plan de reformas económicas que impulsa el presidente Raúl Castro y que serán el tema central del VI Congreso del gobernante Partido Comunista (único) previsto entre el 16 y el 19 de abril.

En declaraciones hoy a EFE, el viceministro de Trabajo y Seguridad Social, José Barreiro, destacó que la demanda de licencias para ejercer el trabajo por cuenta propia ha sido "elevada" y que incluso ha rebasado las estimaciones iniciales del Gobierno.

Las actividad más requeridas por los cubanos para ejercer el trabajo privado, es con diferencia, la denominada "elaboración y venta de alimentos", que abarca desde la apertura de restaurantes hasta pequeñas cafeterías o puestos de venta de comida en la calle y para la que se han otorgado 41.623 licencias.

Una de las novedades de la ampliación del trabajo independiente acometida por el Gobierno de Raúl Castro es que permite, en 83 áreas, la contratación de empleados por parte de "cuentapropistas", lo que abre la puerta a la creación de micro-empresas en el ámbito privado.

Hasta finales de marzo, se habían concedido 32.000 permisos a trabajadores para poder ser contratados en esa modalidad.

Otras de las licencias más demandadas son las de transporte y carga de pasajeros, con 12.000 permisos concedidos; producción y venta de artículos para el hogar (8.500) y venta de discos, CD o DVD (7.600).

Preguntado por una eventual ampliación del listado de actividades para poder ejercer en Cuba el "cuentapropismo", Barreiro no descartó esa posibilidad pero explicó que primero es necesario evaluar cómo se desarrolla esa modalidad de empleo en las áreas autorizadas.

También opinó que habrá que esperar hasta finales de año para evaluar el efecto que ha tenido el desarrollo de este sector en la economía nacional.

LA HABANA, 9 ABR (XINHUA) -- Unos 295.000 cubanos, el seis por ciento de la población empleada en el país, ejercen el denominado "trabajo por cuentapropia", tal y como se llama en la isla a la ocupación en negocios privados.

El viceministro de Trabajo y Seguridad Social, José Barreiro, dijo esta semana a la prensa que, hasta fines de marzo último, se había entregado 180.000 nuevas licencias para ejercer el empleo por cuenta propia.

Esos permisos se sumaron a los 157.000 existentes antes de octubre de 2010, cuando se autorizó la ampliación de esta modalidad de empleo a 178 actividades económicas, 83 de las cuales pueden contratar fuerza de trabajo, una novedad en un país donde la mayoría de los empleos eran estatales.

Barreiro señaló que hay que descontar unas 42.000 bajas en el régimen del trabajo por cuenta propia que se han producido en los últimos meses, aunque admitió que la demanda de licencias ha sido "elevada" y ha rebasado las estimaciones iniciales del gobierno.

La "elaboración y venta de alimentos", que incluye desde la apertura de restaurantes hasta pequeñas cafeterías o puestos de venta de comida en la calle, es la actividad más solicitada, pues ha recibido 41.623 licencias. Los llamados "cuentapropistas" también han solicitado 32.000 permisos para contratar a trabajadores, algo que según algunos observadores abre el camino para la futura creación de pequeñas empresas.

Otras de las licencias más demandadas son las de transporte y carga de pasajeros (con 12.000 permisos concedidos), producción y venta de artículos para el hogar (8.500) y venta de discos, CD o DVD (7.600).

Barreiro no descartó la posibilidad de una eventual ampliación del listado de actividades para poder ejercer el trabajo autónomo, pero recalcó que primero "es necesario evaluar cómo se desarrolla esa modalidad de empleo en las áreas autorizadas".

El viceministro señaló que habrá que esperar hasta finales de año para evaluar el efecto que ha tenido el desarrollo de este sector en la economía nacional.

"Con el proceso de reordenamiento laboral, que se lleva a cabo concertadamente en todo el país, es de esperarse que la tendencia derivada sea al incremento de la opción no estatal", confirmó días atrás el diario Granma en referencia al programa oficial que incluye la desaparición de medio millón de puestos en el sector público.

Unos 5 millones de personas trabajan para el estado cubano, el 85 por ciento de la fuerza laboral de un país de 11.2 millones de personas.

"La clave del desarrollo de la economía cubana va a seguir descansando en las empresas, del tipo que sea, pero empresas, el trabajo colectivo e incluso de una alternativa que está por venir que son las pequeñas y medianas empresas privadas y sobre todo las cooperativas", señaló semanas atrás Ariel Terrero, un analista de temas económicos.

En agosto pasado, el gobierno del presidente Raúl Castro anunció la ampliación a 178 de las modalidades de negocios privados que se permiten en la isla y aumentó además el número de empleados que puede tener un "cuentapropista" como se califica oficialmente a los trabajadores no estatales.

La ampliación del trabajo por cuenta propia en la isla y la reducción progresiva de las abultadas plantillas del sector público son pilares del programa oficial de "actualización del modelo económico" impulsado por el gobierno para superar la grave crisis que azota a Cuba desde hace décadas y que se ha profundizado en los últimos años.

Además de la salida de medio millón de personas del aparato estatal, el plan incluye la eliminación de subsidios sociales excesivos, la flexibilización del mercado inmobiliario y la aplicación de un nuevo régimen tributario, entre otros aspectos.

Ese programa de ajustes está contenido en un documento titulado "Proyecto de lineamientos de la política económica y social", que debe ser discutido y ratificado en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) el próximo fin de semana.

El número de trabajadores por cuenta propia con licencia alcanzó un máximo de 209.000 en 1996, pero en la medida que la economía cubana se recuperó, esa cifra descendió hasta 143.000, quienes se desempeñan como mecánicos, albañiles, plomeros, taxistas y relojeros, o en giros como el alquiler de habitaciones y los restaurantes familiares.

En 1968, el gobierno encabezó una campaña de nacionalización generalizada del empleo, llamada "Ofensiva revolucionaria", que convirtió a más de 90 por ciento de los trabajadores en empleados

públicos.

POR PAUL HAVEN, ANNE-MARIE GARCÍA Y ANDREA RODRÍGUEZ

LA HABANA (AP) _ No hubo una pomposa ceremonia de inauguración ni publicidad en la prensa. No tenían dinero ni para distribuir algunos volantes en este barrio habanero de calles llenas de huecos y viviendas que se vienen abajo.

Por ello, cuando se abrió la ventana recién pintada de la diminuta pizzería en el día más importante de la vida de Julio César Hidalgo, al principio nadie se dio por enterado.

Hidalgo y su novia Gisselle de la Noval esperaron media hora, luego otra media hora. Finalmente, una mujer de 92 años, Estrella Soto, se acercó al mostrador y pidió una pizza mediana con cebolla.

“Me encantó”, declaró la anciana. Hidalgo y De la Noval casi no tuvieron tiempo de sentarse a descansar desde entonces.

Vendieron otras siete pizzas en la media hora siguiente, y 30 en total en el día inaugural, el 8 de marzo. El sábado siguiente tuvieron su mejor jornada de ventas, 60 pizzas cocinadas en un horno de gas que parece demasiado pequeño incluso para satisfacer las necesidades de una familia.

Han pasado seis meses desde que el presidente Raúl Castro autorizó una modesta apertura económica en este país comunista, en la reforma más importante en décadas.

Para el 8 de marzo se habían concedido más de 171.000 licencias comerciales, según la prensa estatal, más de dos tercios de las 250.000 que se avizoraron para el 2011.

Algunos de los cubanos que instalaron pequeñas empresas han tenido éxito. Otros dicen que las cosas son más duras de lo que habían previsto. Varios no sobrevivieron y debieron cerrar sus negocios.

La AP comenzó a seguir en diciembre las fortunas de un grupo de personas que instalaron comercios en diciembre. Cuatro meses después, sus experiencias reflejan el alcance del gran experimento en que se embarcó Cuba, así como algunas de las vicisitudes crueles del mercado libre.

Tome el caso de Javier Acosta, quien lucha por conseguir clientes en un restaurante caro de La Habana. O el de Yusdany Simpson, joven madre soltera que consigue un modesto ingreso vendiendo café y sándwiches en el frente de su casa, una iniciativa humilde que trae a la mente a los niños que venden limonada en su jardín.

También está Danilo Pérez, un contador de 21 años que consiguió una licencia para vender DVD pirateados y tuvo que renunciar a ese negocio porque las autoridades cuadruplicaron los impuestos que debía pagar.

“Los cubanos son gente emprendedora, y si se les permite trabajar y ganar algún dinero, lo harán”, comentó Lorenzo Pérez, ex economista del Fondo Monetario Internacional y miembro de la Asociación de Estudios de la Economía Cubana, un centro de investigaciones no partidista de Washington.

Pero acotó que las iniciativas de los pequeños empresarios enfrentan duros desafíos en un país donde poca gente tiene visión comercial, es difícil encontrar materiales y mercancías, los impuestos pueden ser exorbitantes y todavía hay varias regulaciones restrictivas.

En todo el mundo, el porcentaje de pequeños comerciantes que salen adelante es muy pequeño, incluso en Estados Unidos”, afirmó Pérez. “En Cuba, las dificultades son enormes, porque el ambiente no es propicio para los negocios... Pero eso no significa que uno no puede hacerlo”.

Han aparecido decenas de restaurantes, algunos extremadamente elegantes para una isla de 11 millones de habitantes en la que cuesta trabajo encontrar cosas básicas como mesas y sillas que hagan juego.

Quienes han solicitado licencias dicen que el proceso es rápido y sencillo. Los temores de que apareciesen inspectores gubernamentales ansiosos por cobrar sobornos para permitir el funcionamiento de un negocio resultaron infundados, al menos hasta ahora.

El gobierno, por su parte, dejó en suspenso sus planes de despedir a 500.000 empleados estatales, reconociendo que era una medida muy compleja, que tenía que ser manejada con mucho cuidado. Es previsible que se hagan anuncios al respecto en el Congreso del Partido Comunista que comienza el 16 de abril.

Los pequeños empresarios tropezaron con bastantes obstáculos.

Pérez, el vendedor de DVD, tiró la toalla hace dos semanas. Dijo que cuando obtuvo su licencia en diciembre, las autoridades le informaron que tendría que pagar 2,50 dólares el mes para operar su negocio callejero. Pero cuando volvió en marzo, le dijeron que la tarifa había subido y era ahora de 10,50 dólares mensuales. Además, debía pagar un mes por adelantado.

“Ese día en esa oficina aumentaron así varias licencias y había gente protestando y otros hasta lloraban porque no tenían con qué pagar lo que les estaban pidiendo”, declaró Pérez, quien no tiene trabajo y sale adelante con la ayuda de sus padres.

Javier Acosta, propietario de un nuevo restaurante en el residencial barrio de Playa, dijo que en el primer mes no hizo lo suficiente como para cubrir los 458 dólares de impuestos, por lo que tuvo que acudir a sus ahorros para pagarle al gobierno y a sus empleados. Al mes siguiente Acosta cubrió los gastos con lo justo y ahora espera que la tendencia se mantenga.

“Hay días que no ha venido nadie, de verdad, nadie”, expresó Acosta. “A veces una mesa, dos mesas. Pero yo sé lo que es eso, la mejor promoción es de boca a boca”.

A Simpson, la madre soltera, le fue mejor, aunque con metas mucho más modestas. Antes de abrir su kiosco en el barrio Vedado, no tenía trabajo y dependía de las remesas que le enviaban desde el exterior para criar a su hijo de dos años. Ahora gana unos 25 dólares al mes -poco más que el salario mensual promedio en Cuba vendiendo café, gaseosas y sándwiches de mayonesa por centavos.

“Esto no es para hacerse rico, pero sacas para el diario”, manifestó.

En la pizzería de Hidalgo, las tensiones derivadas de operar un negocio son evidentes. Hidalgo invirtió más de 1.000 dólares en la pizzería, la mayor parte un regalo de un primo que vive en Estados Unidos.

Ahora que abrió el negocio, se pasa horas de pie junto al horno todos los días, y más horas cargando bolsas de harina y cajas de tomate en su bicicleta. Consigue todos los ingredientes que necesita en comercios oficiales, lo que indica, según dice, que el gobierno está cumpliendo su promesa de mejorar el acceso a las mercancías.

Hidalgo dice que no tiene tiempo para disfrutar de su éxito porque se duerme antes de apoyar la cabeza en la almohada al final de sus agotadoras jornadas.

Indicó que el peor momento fue cuando apareció un inspector de viviendas que lo quería multar porque no tenía un permiso para convertir la entrada de su departamento en una pizzería.

Al principio dio la impresión de que tendría que pagar el equivalente a unos 75 dólares, pero al final le dijeron que se le perdonaría la multa si conseguía un arquitecto que hiciese planos de trabajo, algo que le costará cuatro dólares.

Hidalgo señaló que ningún inspector ha revisado sus cuentas ni exigido copias de recibos, en contraste con lo sucedido cuando abrió otra pizzería con un primo en los años 90. En esa ocasión, eran visitados todas las semanas por inspectores, que lo hicieron cerrar el negocio al descubrir que compraban ingredientes en el mercado negro.

Esta vez, Hidalgo pensaba tomarse una licencia en su trabajo en una panadería del gobierno, en el que ganaba 11 dólares al mes, pero pronto se dio cuenta que lo que quería hacer era manejar su propio negocio y renunció a su empleo.

Dice que todavía hay días malos, especialmente a fin de mes, cuando la gente se queda sin dinero, pero cuenta que vende un promedio de 20 pizzas cada jornada. En una buena tarde, puede sacar más que lo que ganaba en todo un mes en su viejo trabajo, aunque debe compartir las ganancias con De la Noval y con una tía que es la dueña de la casa.

Hidalgo cobra el equivalente a 50 centavos de dólar por una pizza básica pequeña de tomate y queso. Una grande con ingredientes adicionales cuesta tres dólares, una fortuna en una isla donde el salario promedio es de 20 dólares al mes.

Algunos economistas cubanos dicen que los cambios que ha habido podrían fracasar en parte porque los isleños no tienen suficiente dinero para mantener los nuevos comercios. Muchos, no obstante, reciben dinero del exterior y casi todos tienen algún negocio: o se roban artículos en sus sitios de trabajo o realizan algún oficio o labor por su cuenta.

Cuando se le pregunta de dónde sacan el dinero sus clientes, Hidalgo sonríe.

Hay gente que vive de su salario y de la pensión, pero siempre hay dinero que entra por otra vía”, expresó, mientras sacaba una pizza del horno y se secaba el sudor de la frente. “Si fuera por salario, la gente estuviera en taparrabo en la calle”.

Hidalgo y su novia dicen que el negocio les hizo cambiar su perspectiva del país.

Hace un año, los dos deseaban emigrar. Ella quería casarse con un cubano-estadounidense y él vivir en Atlanta con un primo con el que una vez fue socio en un negocio.

“Nos arriesgamos, confiamos en el país, en los cambios que va a haber”, declaró De la Noval.

ABSOLUCIÓN DE POSADA CARRILES

WASHINGTON LA HABANA, 8 ABR (DPA) - Un jurado de Texas exoneró hoy a Luis Posada Carriles de los 11 cargos por fraude migratorio y perjurio que pesaban sobre el anticastrista radical, a quien Cuba y Venezuela acusan por otro lado de numerosos cargos terroristas, entre otros la voladura de un avión comercial en 1976.

Según dijo uno de sus abogados, Felipe Millán, a la agencia DPA, la intención de Posada Carriles ahora es regresar a Miami "lo antes posible".

"Él sólo desea ahora ir a casa, la idea es volver a casa con su familia, con sus nietos, con su esposa, regresar a Miami lo antes posible", dijo a DPA en conversación telefónica desde El Paso, Texas, donde tuvo lugar el juicio.

Según Millán, esto podría ocurrir "en los próximos días".

La decisión de exonerar totalmente a Posada Carriles fue tomada tras 13 semanas de un juicio celebrado con gran seguimiento mediático en una corte de distrito de El Paso, hasta donde tuvo que desplazarse desde Miami Posada Carriles, de 83 años, el pasado enero.

Medios destacaron la rapidez de la resolución del caso, ya que el jurado emitió una decisión unánime tras haber deliberado apenas tres horas este viernes, después de que la jueza a cargo del proceso, Kathleen Cardone, concluyera las sesiones del juicio la víspera.

Según el diario "El Nuevo Herald", el veredicto de inocencia fue una "sorpresa" para muchos de los observadores que, señaló el rotativo, esperaban que las deliberaciones del jurado duraran al menos "varios días" y que encontrarán a Posada Carriles culpable de "por lo menos algunos de los cargos", por los que podría haber afrontado hasta ocho años de cárcel.

"Nadie había previsto la absolución a los 11 cargos por perjurio y fraude", destacó.

Sin embargo, el abogado Millán aseguró que el equipo defensor de Posada Carriles contaba con este final del juicio.

"No fue una sorpresa, sentimos que el jurado comprendía lo que estábamos haciendo, que nos prestaba atención", explicó.

Millán recordó además que la decisión del jurado es inapelable.

"Una vez que el jurado ha hablado, ha hablado, la fiscalía no puede apelar", zanjó.

Con todo, de acuerdo con "El Nuevo Herald", Posada Carriles podría no quedar "totalmente" libre, ya que la orden de deportación que tiene pendiente "podría llevar a las autoridades de inmigración a exigir que se reporte periódicamente a una oficina de inmigración, como si estuviera en libertad bajo supervisión permanente".

Millán sin embargo desestimó por el momento esta posibilidad y subrayó que los casos migratorios son "diferentes".

"Ahora mismo, inmigración no puede hacer nada con él, (Posada Carriles) ahora sólo desea regresar a casa", insistió.

Aunque Cuba y Venezuela lo reclaman por cargos de terrorismo, el juicio que se le siguió en una corte de distrito de El Paso, Texas, se limitó solamente a los cargos relacionados con su entrada ilegal en Estados Unidos en 2005.

Aun así, expertos habían considerado que el proceso constituía el primer intento por parte de un gobierno estadounidense de inculparle por cargos, aunque fuera de forma muy indirecta, de actividades ilegales, ya que el ejecutivo de Barack Obama incluyó en la causa tres acusaciones de "perjurio" relacionadas con los atentados contra hoteles cubanos entre 1997 y 1998.

Uno de ellos es el director del Proyecto de Documentación de Cuba del National Security Archive, Peter Kornbluh.

Al conocer el veredicto del jurado este viernes, Kornbluh sin embargo calificó la decisión de "desastre".

"Esto es un desastre para el sistema legal estadounidense, para la credibilidad de la campaña estadounidense contra el terrorismo internacional y para las relaciones con Cuba", lamentó Kornbluh, quien exigió que el gobierno active ahora las leyes implantadas tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 y que le permitirían retener a Posada Carriles para evitar que vuelva a desaparecer.

Por su parte, el abogado cubano José Pertierra, que representa a Venezuela en su solicitud de extradición de Posada, insistió en que Estados Unidos lo deporta para ser juzgado por terrorismo en el país sudamericano y criticó el desenlace del juicio migratorio en Texas.

"El veredicto en El Paso prueba que en los tribunales estadounidenses el teatro vale más que la evidencia", declaró Pertierra al portal cubano Cubadebate.cu.

"Venezuela seguirá luchando para que se haga justicia en este caso, y que los Estados Unidos cumpla con sus obligaciones internacionales y extradite a Posada Carriles", aseveró.

EL PASO, TEXAS, EE.UU. (AP) _ Un jurado de Texas declaró el viernes al ex agente de la CIA Luis Posada Carriles inocente de los once cargos de perjurio, obstrucción de la justicia y fraude migratorio presentados en su contra.

El jurado necesitó sólo tres horas para deliberar tras 13 semanas de testimonios, la mayoría de las veces presentados con retrasos.

La decisión abrupta termina cuatro años de intentos del gobierno de Estados Unidos para declarar culpable a Posada Carriles, de 83 años.

El acusado cubano saltó de alegría cuando se leyó el veredicto y abrazó simultáneamente a sus tres abogados. Uno de éstos rompió a llorar.

En el costado opuesto del tribunal, los fiscales federales que habían armado su caso laboriosamente durante las primeras once semanas convocando a 23 testigos, se quedaron sentados inmóviles.

Cada vez que un jurado recibe un caso, no hay forma de saber lo que pueden hacer. Pero respetamos la decisión del jurado", dijo el fiscal asistente Timothy Reardon después de la audiencia.

En una conferencia de prensa en la oficina de su abogado, tras el anuncio del veredicto, Posada Carriles dijo que los días que pasó tratando de destruir el régimen en Cuba habían terminado.

Posada Carriles dijo que por fin podía ver la libertad al final de su vida. También dijo que no esperaba nada más de Cuba, excepto poder ver sus playas y que confiaba en que Dios le diera unos pocos años más para verlas de nuevo. Posada Carriles habló en español mientras su abogado Arturo Hernández traducía simultáneamente.

El anticastrista presentó sus declaraciones con dificultad pues le dispararon en la cara y perdió parte de su lengua durante un intento de asesinato en 1990, en Guatemala.

También dijo que nunca tuvo miedo de perder el caso y que llevó a sus abogados a cenar el jueves antes de que el jurado comenzara a deliberar.

Un grupo de agentes escoltó a los integrantes del jurado hacia atrás de la corte y los introdujo en un camioneta sin permitir que hablaran con los reporteros.

En La Habana, el desenlace fue tomado con indignación. La televisión estatal encabezó por la noche su noticiero estelar con comentarios críticos sobre el resultado del juicio.

"Concluyó el show en el Paso, Texas", dijo el locutor al presentar la noticia. "El imperio protege a sus verdugos", agregó.

Posada Carriles pasó décadas tratando de desestabilizar gobiernos comunistas latinoamericanos. A menudo contó con el apoyo de Estados Unidos. Es considerado el enemigo público número uno por el gobierno de Cuba y archirrival del ex presidente Fidel Castro.

Pero se filtró en Estados Unidos en el 2005 y fue acusado de mentir durante las audiencias de inmigración en El Paso acerca de cómo entró y sobre una supuesta maquinación de atentados dinamiteros mortales en Cuba en 1997, uno de los cuales mató a un turista italiano e hirió a doce personas.

En una entrevista con el New York Times, Posada Carriles dijo en 1998 que había planeado los ataques, pero más adelante se rectificó.

La defensa, que apenas llamó a ocho testigos en ocho días, sostuvo que Posada Carriles debió haber sido autorizado a retirarse como un héroe en Estados Unidos por su servicio al país durante los días más atribulados de la Guerra Fría. Pasó casi dos años en centros de detención de inmigración pero fue puesto en libertad en el 2007 y había estado viviendo en Miami.

Es momento de que el gobierno deje de perseguir a Luis Posada Carriles. "¡Dejen a mi cliente en paz!", dijo su abogado Hernández.

Posada Carriles participó en la infortunada invasión de Bahía de Cochinos, se desempeñó como teniente segundo en el ejército de Estados Unidos y fue agente de la CIA hasta 1976. Después se mudó a Venezuela y sirvió como director del servicio de inteligencia de ese país. También en 1976 fue arrestado por planificar un ataque dinamitero a un avión cubano de pasajeros que mató a 73 personas. Posada Carriles fue absuelto por un tribunal militar, pero escapó de la cárcel cuando encaraba un juicio civil.

Ayudó a Estados Unidos a canalizar apoyo a los rebeldes nicaragüenses antisandinistas en los años 80 y, en el 2000, fue arrestado en Panamá en medio de un complot para matar a Castro durante una reunión cumbre allí. Fue perdonado por el presidente panameño en el 2004 y en marzo del año siguiente apareció en Estados Unidos.

Cuba y Venezuela buscan que Posada Carriles sea enjuiciado por los ataques de 1997 y 1976.

José Pertierra, un abogado con sede en Washington que representa a Venezuela en su caso contra Posada Carriles, estuvo presente todos los días del juicio.

El teatro valió la pena más que la evidencia en este caso", dijo Pertierra.

La evidencia era contundente. Escuchamos la voz de Luis Posada diciendo que fue el autor intelectual de los ataques". Agregó que Venezuela reforzará las medidas a fin de que Posada Carriles sea extraditado para que enfrente 73 cargos por homicidio premeditado.

Las autoridades de Estados Unidos están en contra de su extradición pues consideran que existen posibilidades de que sería torturado.

A pesar de haber sido absuelto, sus abogados dijeron que Posada Carriles seguirá utilizando un brazalete electrónico, por lo menos por ahora.

LA HABANA, 9 ABR (DPA) - Cuba acusó hoy al gobierno de Estados Unidos de la absolución del anticastrista radical Luis Posada Carriles en un juicio celebrado en El Paso, Texas, y lo emplazó a luchar contra el terrorismo "sin hipocresías ni dobles raseros".

"Cuba reitera que el gobierno de los Estados Unidos es el responsable principal de este desenlace y lo emplaza a que asuma sus obligaciones en la lucha contra el terrorismo, sin hipocresías ni dobles raseros", afirmó el Ministerio de Relaciones Exteriores en un comunicado difundido en La Habana.

Posada Carriles, de 83 años, es responsabilizado por los gobiernos de Cuba y Venezuela de numerosos actos terroristas, entre ellos la voladura en 1976 de un avión de Cubana de Aviación, que dejó 73 muertos, además de una serie de atentados con bomba en hoteles de La Habana en los años 90.

Sin embargo, en el juicio que concluyó el viernes estaba acusado tan sólo de fraude migratorio y perjurio, por mentir a las autoridades estadounidenses cuando entró ilegalmente en el país en 2005, cargos por los que fue declarado inocente.

En su comunicado, la Cancillería cubana calificó el juicio de "farsa", "insulto" y "desvergüenza" y acusó al gobierno de Estados Unidos de prestar "apoyo y amparo" al "terrorista" Posada, un ex agente de la CIA nacido en Cuba y nacionalizado venezolano.

"Desde que Posada Carriles desembarcó en La Florida (...) ha seguido estando, como lo estuvo siempre, bajo la tutela y protección del gobierno de los Estados Unidos. Su juicio por haber mentido en un proceso migratorio y no por terrorista, es un insulto al pueblo de Cuba y a las familias enlutadas por las acciones de Posada", afirmó la nota oficial.

"La desvergüenza ocurrida en El Paso es totalmente contradictoria con la política antiterrorista que dice profesar el gobierno de los Estados Unidos y que ha provocado, incluso, intervenciones militares en otras naciones y costado miles de vidas", añadió.

El gobierno cubano indicó además que "paradójicamente", mientras Posada se pasea "libre e impunemente por las calles de Miami", cinco agentes cubanos están en la cárcel desde hace 12 años "por buscar información sobre las acciones de los terroristas de origen cubano".

Dichos agentes fueron detenidos en 1998 en Florida y condenados en 2001 a altas penas de prisión bajo delitos relacionados con el espionaje, si bien el gobierno cubano los considera "luchadores antiterroristas", "héroes" y "presos políticos".

Después del veredicto de inocencia para Posada, el diario oficial cubano "Granma" tachó hoy de "mafiosa" a la Justicia estadounidense.

El rotativo dijo que el "terrorista internacional" fue absuelto por "un tribunal de la nación que se reserva el derecho de establecer una lista donde designa a otros países como 'patrocinadores del terrorismo'", y resaltó que el jurado "prefirió creer el cuento del 'coyote' que elaboró" Posada Carriles y "emitió el veredicto en sólo tres horas de deliberaciones".

Por su parte, el abogado cubano José Pertierra, quien representa a Venezuela en una solicitud para extraditar a Posada, se refirió a Estados Unidos como "un sistema jurídico fallido" y opinó que la Justicia allí "no es una pesquisa hacia la verdad: es un teatro que montan los abogados para tratar de persuadir a 12 integrantes de un jurado a quienes tratan de mantener ciegos, sordos y mudos".

"Hay muchísima evidencia que demuestra que él mintió a oficiales de Inmigración cuando dijo que no había estado involucrado en las bombas que explotaron en La Habana en 1997", dijo Pertierra al diario "Juventud Rebelde", señalando al mismo tiempo que "73 cargos de homicidio calificado en Caracas valen mucho más que 11 por mentiroso en El Paso".

"Yo creo que lo que tienen que hacer es ejercer la voluntad política de cumplir con los tratados internacionales y extraditar a Luis Posada Carriles a Caracas", afirmó. "Nosotros vamos a seguir insistiendo en la extradición".

POR ANNE-MARIE GARCIA

LA HABANA (AP) _ El presidente de la Asamblea Nacional de Cuba dijo que el juicio a Luis Posada Carriles fue una farsa y criticó a la jueza Kathleen Cardone por no haber dejado al jurado escuchar pruebas de la culpabilidad del acusado.

Ricardo Alarcón dijo el sábado en comunicación telefónica con la AP que "acabó la farsa torpe y vergonzosa" que era el juicio del cubano Posada Carriles en El Paso, Estados Unidos.

Explicó que el jurado de Texas no tuvo conocimiento de todos los elementos. El viernes el anticastrista fue declarado inocente de los 11 cargos de perjurio, obstrucción de la justicia y fraude migratorio presentados en su contra.

El "jurado hay cosas que no las puede conocer, el jurado no se enteró de que Posada Carriles es prófugo de la justicia... sobre todo cuando la jueza prohíbe que se lo diga", afirmó Alarcón.

El jurado necesitó sólo tres horas para deliberar tras 13 semanas de testimonios, la mayoría de las veces presentados con retrasos.

Posada Carriles, un ex agente de la CIA de 83 años, es considerado el enemigo público número uno por el gobierno de Cuba y archirrival del ex presidente Fidel Castro.

Alarcón afirmó que "el gobierno de Estados Unidos estuvo usando todos los trucos para evitar que Posada Carriles sea juzgado como terrorista, quería presentar a un viejito como un mentiroso pero el gobierno de Estados Unidos es tan mentiroso como él porque (Posada Carriles) es un asesino buscado desde hace varias décadas".

En una entrevista con el New York Times, Posada Carriles dijo en 1998 que había planeado los ataques dinamiteros en Cuba en 1997, que dejaron un muerto y 12 heridos. Posteriormente se retractó.

También es acusado por Venezuela de ser el responsable del ataque con bomba a un avión de pasajeros cubano en 1976 que dejó 73 muertos.

El anticastrista se filtró en Estados Unidos en el 2005 y fue acusado de mentir durante las audiencias de inmigración en El Paso acerca de cómo entró al país.

Alarcón no consideró que el desenlace del juicio a Posada Carriles afecte la apelación del contratista estadounidense Alan Gross, de 61 años y condenado recientemente a 15 años de prisión en Cuba por realizar "actos contra la independencia o la integridad territorial del Estado".

"Son cosas distintas, son cosas separadas... no le acusamos (a Gross) de mentiroso sino de haber violado las leyes de Cuba y de haber sido parte de un operativo permanente de Washington contra nuestro país".

LA HABANA, 8 ABR (NOTIMEX).- Cuba condenó hoy la absolución del anticastrista Luis Posada Carriles, acusado aquí de terrorista, al concluir el juicio que enfrentaba en Estados Unidos por 11 cargos de perjurio, obstrucción de la justicia y fraude migratorio.

El sitio digital oficial Cubadabate informó que el jurado emitió este viernes su veredicto, luego de tres horas de deliberaciones, tras un juicio que se llevó a cabo durante 13 semanas en la Corte Federal de El Paso, Texas.

La web gubernamental se quejó de que el fallo emitido descartó 'miles de documentos de evidencia y múltiples testigos sobre sus actividades terroristas (de Posada Carriles)', en un país que dice que su 'enemigo mundial es el terrorismo'.

Cubadebate citó una declaración del abogado José Pertierra, quien dijo que el gobierno de Venezuela espera que Estados Unidos cumpla con sus obligaciones internacionales y extradite a Posada Carriles, de 83 años de edad.

El gobierno del presidente venezolano Hugo Chávez pidió hace tiempo la extradición de Posada Carriles para juzgarlo por la voladura de un avión de Cubana de Aviación en 1976, en Barbados, que costó la vida a 73 personas.

Según Cubadebate, Posada Carriles 'ha gozado la vida como hombre libre y hasta ha celebrado como héroe en Miami, durante los últimos años' y no enfrentó un proceso parecido a otros sospechosos de terrorismo en Estados Unidos o Guantánamo, Cuba.

Todo ello, lamentó, 'a pesar de ser prófugo de la ley en otros países, con una solicitud de extradición por Venezuela, buscado por (la Policía Internacional) INTERPOL y haber sido identificado como terrorista peligroso por algunas autoridades estadounidenses'.

Posada Carriles, un exagente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) -para la que trabajó hasta 1976-, había sido acusado de emitir declaraciones falsas a funcionarios estadounidenses durante interrogatorios de petición de asilo político en 2005.

Según la fiscalía, en ese momento Posada negó haber estado vinculado con atentados cometidos en Cuba en 1997, que causaron la muerte de un joven turista extranjero, pero ya había reconocido su implicación en una entrevista publicada por el diario The New York Times en 1998.

Por otro lado, en 2000, Posada Carriles fue condenado en Panamá pero indultado cuatro años después por el gobierno de Mireya Moscoso, acusado de intentar asesinar al líder cubano Fidel Castro.

Cubadebate, que adelantó la primera reacción de La Habana sobre el caso, dijo con ironía que 'los únicos cargos que quedan pendientes son los 73 cargos de homicidio calificado en Caracas por la voladura de un avión de pasajeros el 6 de octubre de 1976'.

LA HABANA, 9 ABR (DPA) - La prensa oficial cubana calificó hoy de "mafiosa" a la Justicia estadounidense después de que un tribunal de El Paso, Texas, declarara inocente al anticastrista radical Luis Posada Carriles, acusado por los gobiernos de Cuba y Venezuela de múltiples actos terroristas.

"Justicia mafiosa: Posada Carriles absuelto de todos los cargos", tituló en portada el diario "Granma".

El rotativo dijo que el "terrorista internacional" fue absuelto por "un tribunal de la nación que se reserva el derecho de establecer una lista donde designa a otros países como 'patrocinadores del terrorismo'", y resaltó que el jurado "prefirió creer el cuento del 'coyote' que elaboró" Posada Carriles y "emitió el veredicto en sólo tres horas de deliberaciones".

La causa principal del juicio fue la entrada ilegal de Posada en Estados Unidos en 2005. Sin embargo, expertos consideraban un hito que se incluyeran los cargos de perjurio por haber mentido a las autoridades migratorias sobre su implicación en una serie de atentados con bomba en hoteles de La Habana en los años 90.

Era pues la primera vez que Posada Carriles tenía que responder, aunque de forma indirecta, por los cargos terroristas que se vierten contra él, entre ellos la voladura de un avión de Cubana de Aviación en 1976, en el que murieron 73 personas. El gobierno de Venezuela solicita su extradición por dicho atentado, aunque Estados Unidos se niega por el momento a entregar a Posada.

El embajador cubano en Caracas, Rogelio Polanco, consideró que el veredicto de inocencia de Posada Carriles es una demostración más de que "el sistema judicial norteamericano no es capaz ni de juzgar ni de condenar a un asesino, ni por el menor delito".

En declaraciones al portal Cubadebate.cu, Polanco calificó de "farsa y doble moral" el proceso en el que Posada no estuvo "encausado como terrorista como lo evidencian las pruebas que durante décadas posee el Gobierno de Estados Unidos sobre actos criminales contra el pueblo cubano", sino que "el sistema judicial de los Estados Unidos sólo se preocupó por encausarlo por fraude y por mentir a las autoridades migratorias de ese país".

Por su parte, el abogado cubano José Pertierra, quien representa a Venezuela en la causa de extradición de Posada, se refirió a Estados Unidos como "un sistema jurídico fallido" y opinó que la Justicia allí "no es una pesquisa hacia la verdad: es un teatro que montan los abogados para tratar de persuadir a 12 integrantes de un jurado a quienes tratan de mantener ciegos, sordos y mudos".

"Hay muchísima evidencia que demuestra que él mintió a oficiales de Inmigración cuando dijo que no había estado involucrado en las bombas que explotaron en La Habana en 1997", dijo Pertierra al diario "Juventud Rebelde", señalando al mismo tiempo que "73 cargos de homicidio calificado en Caracas valen mucho más que 11 por mentiroso en El Paso".

"Yo creo que lo que tienen que hacer es ejercer la voluntad política de cumplir con los tratados internacionales y extraditar a Luis Posada Carriles a Caracas", afirmó. "Nosotros vamos a seguir insistiendo en la extradición".

CARACAS, 8 (ANSA) - El ministro para las Relaciones Interiores y Justicia, Tareck El Aissami, aseguró hoy que "la impunidad y la inmoralidad quedaron absueltas" al ser declarado inocente el anticastrista cubano-venezolano Luis Posada Carriles.

A través de su cuenta en la red social Twitter, El Aissami dijo: "tamaño cinismo, fue absuelta la impunidad y la inmoralidad que llevan por nombre Luis Posada Carriles, asesino".

El ministro escribió en @tarekpsuv, "Que indignación... Un TERRORISTA de la calaña de Posada Carriles es absuelto en EEUU... ¡MALDITO IMPERIO!".

Posada Carriles fue declarado hoy inocente de los 11 cargos de perjurio, fraude y obstrucción de procedimiento que se le imputaban, según el veredicto de un jurado emitido en un tribunal de Texas.

El representante legal de Venezuela para el proceso de extradición, José Pertierra, a través de un contacto telefónico con el canal del estado Venezolana de Televisión, aseguró que el gobierno de Hugo Chávez continuará insistiendo para que Estados Unidos haga justicia y cumpla con su obligación internacional de extraditarlo.

Posada Carriles es reclamado por Cuba y Venezuela por terrorismo, y en Estados Unidos sólo afrontaba las acusaciones por mentir en su solicitud de asilo político y ciudadanía estadounidense.

En septiembre de 1976 Posada Carriles organizó el sabotaje a un avión de pasajeros de Cubana de Aviación mediante el cual lo hizo explotar en el aire, al salir del aeropuerto de Barbados, lo que causó la muerte de dos equipos de atletas cubanos de esgrima y deportistas así como otro grupo de viajeros de diferentes nacionalidades.

CARACAS, 8 ABR (EFE).- El abogado José Pertierra, representante legal de Venezuela en el caso del exagente de la CIA Luis Posada Carriles, anunció hoy que el país suramericano insistirá en su extradición tras conocerse el veredicto de un jurado en El Paso (Texas, EEUU) que lo declaró inocente de varios cargos de perjurio.

"Venezuela pidió la extradición de Posada Carriles hace casi 6 años y va a seguir insistiendo en su extradición", dijo Pertierra a la emisora de radio venezolana Unión Radio.

Venezuela reclama la extradición de Posada Carriles a Estados Unidos desde mayo de 2005 por la voladura de un avión de Cubana de Aviación en 1976 con 73 personas, y Cuba, por su parte, por varios atentados contra establecimientos turísticos en 1997 con el resultado de un ciudadano italiano muerto.

"Los únicos cargos que quedan pendientes ahora contra Posada Carriles son los 73 cargos de homicidio calificado que hay pendientes en Caracas debido a la voladura de un avión de pasajeros en 1976", señaló el abogado.

Posada Carriles, de 83 años, fue declarado hoy inocente de 11 cargos de perjurio, fraude y obstrucción de procedimiento, según el veredicto del jurado en un tribunal de El Paso, tras ser acusado de mentir en su solicitud de asilo político y ciudadanía estadounidense.

El jurado lo absolvió de cargos de perjurio en los que la Fiscalía Federal lo acusaba de negar su supuesta participación en los atentados con explosivos en Cuba donde murió un turista italiano.

"Lo que ha ocurrido aquí en El Paso te demuestra las deficiencias que tiene el sistema jurídico norteamericano, no es un sistema que premia la evidencia, premia el teatro", apuntó Pertierra.

Asimismo, el abogado reiteró que "la única manera de hacer justicia es extraditando a Posada Carriles para que enfrente serios cargos, no por perjurio o mentiroso, sino cargos de asesinato".

De acuerdo con el representante legal, Estados Unidos "considera que la evidencia que ha presentado Venezuela requiere más explicación" por lo que el grupo de abogados se encuentra preparando "una respuesta" que será anunciada públicamente aunque, según Pertierra, "no hace falta más nada".

"Nosotros vamos a seguir insistiendo y negociando con Estados Unidos para que se respete la ley de tratados internacionales y la justicia y lo vamos a hacer por la memoria de las 73 personas que fueron asesinados a sangre fría", dijo.

Durante el juicio, el exagente de la CIA también fue declarado inocente de cargos de obstrucción de procedimiento por supuestas ofensas relacionadas con terrorismo internacional.

El Gobierno de EE.UU. dijo, tras conocerse el fallo, que está "obviamente decepcionado" por el veredicto.

CARACAS, 9 ABR (NOTIMEX).- El gobierno venezolano expresó en las últimas horas 'su mayor indignación' ante la 'consumación del teatro montado' en Estados Unidos para proteger al cubano Luis Posada Carriles y exigió su extradición a este país sudamericano.

En un comunicado oficial emitido la medianoche del viernes por la cancillería, el gobierno del presidente Hugo Chávez rechazó 'la consumación del teatro montado en la ciudad estadounidense de El Paso, estado de Texas' en el caso.

Acotó que se protegió a Posada Carriles al declararlo inocente en el proceso judicial que se le seguía 'por los insólitos cargos de mentiroso, obstruccionista de la justicia e inmigración ilegal, cuando en realidad sus culpas tienen que ver' con terrorismo.

Criticó que el estadounidense Departamento de Justicia se declarara 'decepcionado' con la sentencia del tribunal, luego que 'durante más de cinco años no ha hecho nada por permitir que pueda ser iniciado el proceso de extradición solicitado por Venezuela'.

'La protección de Posada Carriles por el gobierno norteamericano se ha convertido en un caso emblemático de la doble moral estadounidense en la lucha internacional contra el terrorismo', precisó el texto de la cancillería venezolana.

Reiteró además su solicitud, planteada en 2005 ante el gobierno estadounidense, que Posada Carriles, de 83 años de edad, sea extraditado a este país sudamericano.

En Venezuela debería ser procesado por homicidio calificado, producto de la investigación criminal relacionada con el ataque terrorista que resultó en el asesinato de 73 personas a bordo del vuelo CU-455 del 6 de octubre de 1976, precisó el gobierno.

La cancillería informó que convocó para este lunes al encargado de negocios de Estados Unidos en Caracas para entregarle una nota diplomática en la cual se reitera la solicitud de extradición a Venezuela de Posada Carriles para ser juzgado por terrorismo.

En la nota se exigirá 'al gobierno de Estados Unidos de América que proceda inmediatamente a presentar dicho requerimiento ante el sistema judicial de ese país, en cumplimiento del tratado de extradición con Venezuela', precisó la cancillería venezolana.

'Posada Carriles es un terrorista prófugo de la justicia venezolana, por lo cual el gobierno estadounidense no tiene otra alternativa que proceder en cumplimiento de sus obligaciones internacionales, pues de lo contrario será nuevamente responsable de complicidad', acotó.

CARACAS, 9 ABR 2011 (AFP) - El gobierno venezolano insistió este viernes en pedir a Estados Unidos la extradición del ex agente cubano de la CIA Luis Posada Carriles, anunciando que convocó para el próximo lunes al encargado de negocios de la embajada norteamericana para reiterar esta petición.

"El Gobierno Bolivariano reitera su solicitud, planteada ante el gobierno estadounidense desde 2005, de que Luis Posada Carriles sea extraditado hacia la República Bolivariana de Venezuela", señaló una nota de la cancillería.

En Venezuela, Posada Carriles "debe ser procesado por la causa penal que se le sigue por homicidio calificado", añadió en relación al ataque con bomba contra un avión cubano en 1976 que despegó desde Caracas y dejó 73 muertos. Venezuela considera que Posada Carriles es autor intelectual de este atentado.

Cuba también solicita su extradición.

"La cancillería venezolana ha convocado al encargado de negocios de la embajada estadounidense en Caracas, para hacerle entrega de una nota diplomática en la cual se reitera la solicitud de extradición a Venezuela de Luis Posada Carriles", añadió la nota.

El gobierno venezolano del presidente Hugo Chávez exigirá nuevamente que el gobierno estadounidense "proceda inmediatamente a presentar dicho requerimiento ante el sistema judicial de ese país, en cumplimiento del tratado de extradición con Venezuela".

El ex agente cubano de la CIA y activista anticastrista fue declarado inocente este viernes de perjurio y fraude en un juicio que se le siguió por más de tres meses en El Paso (Texas, sur). De 83 años de edad, fue absuelto en los 11 cargos que perseguían los fiscales en su contra.

Venezuela "manifiesta su mayor indignación ante la consumación del teatro montado en la ciudad estadounidense de El Paso para continuar protegiendo al terrorista Luis Posada Carriles", enfatizó el texto oficial, que acusó a Estados Unidos de una "doble moral" en la lucha contra el terrorismo.

CARACAS, 9 (ANSA) - El Movimiento de Amistad y Solidaridad Venezuela-Cuba calificó hoy de farsa al sistema judicial norteamericano y rechazó la absolución del anticastrista cubano-venezolano Luis Posada Carriles en Estados Unidos por 11 cargos en su contra por fraude migratorio y perjurio.

Mediante un comunicado la organización denunció la existencia de pruebas y testigos que demostraron su participación y culpabilidad en actos terroristas.

Según el texto el anticastrista Posada Carriles es un terrorista confeso que ha ejecutado acciones contra el pueblo cubano y otros países de la región y agrega que cuando se desempeñó como Director de los Servicios de Inteligencia y Prevención torturó a decenas de ciudadanos venezolanos.

Destaca el texto que "Washington protege y ampara a terroristas como Posada, al tiempo que castiga con injusto encarcelamiento y exageradas condenas a cinco cubanos que luchaban por detener actos terroristas contra la isla caribeña".

Consideran "obsceno que el gobierno estadounidense presidido por Barack Obama mantiene un doble discurso sobre la lucha contra el terrorismo y los Derechos Humanos".

La organización ratificó su apoyo a la solicitud del gobierno del presidente Hugo Chávez para extraditar a Venezuela a Posada Carriles, acusado de ser el autor de la voladura de un avión de Cubana de Aviación con 73 personas a bordo el 6 de octubre de 1976.

WASHINGTON, 8 ABR (EFE).- El Gobierno de EE.UU. dijo hoy que está "obviamente decepcionado" por el veredicto de un jurado en El Paso (Texas), que declaró no culpable al activista anticastrista Luis Posada Carriles, después de trece semanas de juicio.

"Obviamente estamos decepcionados por la decisión de absolver al señor Posada de los cargos en su contra. Sin embargo, respetamos el veredicto del jurado y valoramos el servicio del jurado durante este largo y difícil juicio", dijo hoy a Efe Dean Boyd, portavoz de la división de Seguridad Nacional del Departamento de Justicia.

Posada Carriles, de 83 años, fue declarado inocente de los 11 cargos de perjurio, fraude y obstrucción de procedimiento, según el veredicto del jurado en un tribunal en El Paso.

El jurado, integrado por siete mujeres y cinco hombres en su mayoría de origen hispano, emitió el veredicto después de tres horas de deliberaciones.

El cubano-venezolano afrontaba las acusaciones porque presuntamente mintió en su solicitud de asilo político y ciudadanía estadounidense.

El jurado lo absolvió de cargos de perjurio en los que la Fiscalía Federal lo acusaba de negar su supuesta participación en los atentados con explosivos en Cuba, en 1997, donde murió un turista italiano.

Aunque el cubano-venezolano no afrontaba cargos por esos ataques, los fiscales federales intentaron probar que habría mentido sobre ese asunto en su audiencia de asilo, en 2005.

El exagente de la CIA también fue declarado inocente de cargos de obstrucción de procedimiento por supuestas ofensas relacionadas con terrorismo internacional, de las acusaciones de supuestamente mentir en su entrevista de naturalización sobre su ingreso al país y por negar que habría utilizado un alias y un pasaporte expedido por el Gobierno de Guatemala.

Posada Carriles dijo que ingresó vía terrestre a través de la frontera de Matamoros (México) con Brownsville, ayudado por un "coyote" (traficante de personas).

La Fiscalía sostuvo que llegó por mar a Florida desde Isla Mujeres (México).

EL PASO (EE.UU.), 8 ABR (EFE).- El anticastrista Luis Posada Carriles agradeció hoy a la Justicia de Estados Unidos el haber sido absuelto de los cargos de perjurio, fraude y obstrucción de procedimiento en un juicio que duró tres meses.

"La lucha ha cambiado, pero continua", dijo Posada Carriles, tras mostrarse feliz junto a sus abogados en una conferencia de prensa celebrada después de darse a conocer el veredicto de absolución.

"Espero que lo que me ha pasado hoy sirva de ejemplo a la Justicia de mi país, Cuba, en donde hoy no existe libertad ni justicia", agregó.

"Estoy sumamente agradecido con Estados Unidos, con la justicia que me ha juzgado y que decidió absolverme", afirmó.

Posada Carriles dijo que su camino (de lucha contra el castrismo) no ha terminado todavía, pero que ahora la lucha será pacífica.

Por su parte el abogado que presidió la defensa de Posada, Arturo Hernández, pidió al Departamento de Justicia de Estados Unidos que termine la persecución contra de su cliente.

"Les pido, les ruego que dejen a mi cliente en paz. Todo lo que él quiere es regresar a su casa, estar con su familia y terminar sus días tranquilo y haciendo lo que le gusta, pintando", señaló.

Hernández consideró que el hecho de que después de tres meses de juicio, la presentación de más de 300 documentos, 33 testigos, el jurado tuviese un veredicto en menos de tres horas revela que los 12 miembros del jurado rechazaron los argumentos de la fiscalía.

"El Gobierno (de EE.UU.) tuvo dos oportunidades y las dos las perdieron", dijo el también abogado de la defensa Felipe Millán, quien se refería a que en 2007 Posada Carriles fue juzgado también en un juicio por fraude en el proceso de naturalización, que fue anulado precisamente por la jueza Kathleen Cardone, quien presidió este juicio.

Posteriormente una corte de apelaciones del Quinto Distrito revirtió el fallo de Cardone y regreso el caso a El Paso para ser juzgado, esta vez agregando cargos de perjurio.

Posada Carriles dijo que en ningún momento perdió el optimismo.

Hernández recordó que los abogados trabajaron sin cobrar por los tres meses de duración del juicio y que los gastos fueron financiados por colaboradores simpatizantes de la causa anticomunista y anticastrista del exiliado cubano.

El veredicto de absolución fue emitido por un jurado, integrado por siete mujeres y cinco hombres en su mayoría de origen hispano, después de tres horas de deliberaciones en un tribunal federal de El Paso, en Texas.

El portavoz de la división de Seguridad Nacional del Departamento de Justicia, Dean Boyd, dijo en Washington que el Gobierno de EE.UU. estaba decepcionado por el veredicto.

"Obviamente estamos decepcionados por la decisión de absolver al señor Posada de los cargos en su contra. Sin embargo, respetamos el veredicto del jurado y valoramos el servicio del jurado durante este largo y difícil juicio", señaló.

Boyd indicó que, por el momento, no hará más comentarios, sin que se sepa todavía si su departamento decidirá apelar el veredicto.

La alegría de Posada Carriles, de 83 años, fue compartida por grupos del exilio en Miami, ciudad donde reside una gran población de cubanos, que consideraron el veredicto como un triunfo para los anticastristas y una "gran derrota" para el Gobierno de la isla caribeña.

"Es una gran derrota para el Gobierno cubano que siempre ha buscado que Posada Carriles sea extraditado o condenado y un gran triunfo para nosotros", dijo a EFE Rodolfo Rodríguez San Román, presidente del Presidio Político Histórico Cubano.

Nelly Rojas, del llamado Grupo Amigos de Luis Posada Carriles que organizó varios eventos de recaudación de fondos para los gastos de la defensa, coincidió con Rodríguez San Román.

Por su parte, Ninoska Pérez, directiva del Consejo por la Libertad de Cuba (CLC), expresó que la justicia se impuso en el caso contra el exagente de la CIA.

"Prevaleció la justicia, a pesar de traer a testificar (la Fiscalía Federal) a testaferros de una dictadura y periodistas que lo único que han hecho es difamar a esta comunidad (los cubanos)", comentó en una entrevista telefónica.

Las autoridades estadounidenses acusaron al cubano-venezolano de mentir en su solicitud de asilo político y ciudadanía estadounidense sobre su ingreso al país como indocumentado y por negar su presunta participación en los atentados.

Posada Carriles, acusado por Cuba y Venezuela de presunto terrorismo, también afrontaba cargos por supuestamente negar que tenía un pasaporte de Guatemala y de que habría usado otro nombre que no fuera Ramón Medina y Franco Rodríguez.

LA HABANA, 10 ABR 2011 (AFP) - Familiares de las víctimas de atentados de cuya autoría es acusado el ex agente cubano de la CIA, Luis Posada Carriles, expresaron este domingo en La Habana su indignación porque fue absuelto en un juicio en El Paso, Texas, de los cargos por perjurio y fraude migratorio.

"No hay justicia, no hay justicia. Tengo siempre abierta una esperanza de que se hará justicia", dijo el italiano Giustino di Celmo, padre de un joven italiano que murió durante una ola de atentados en hoteles y otros centros turísticos de La Habana en 1997.

Familias de las víctimas de la voladura de un avión comercial cubano en 1976 reaccionaron dolidos y acusaron a Estados Unidos de "doble rasero" y de amparar al anticastrista.

"Es indignante. Dicen que son portadores de los derechos humanos. Al contrario, son los terroristas más grandes que tiene la humanidad, lo están demostrando", dijo Ileana Alfonso, hija de un miembro de la delegación del equipo de esgrima cubano que murió en el ataque a la aeronave.

Haymel Espinosa, hija del copiloto del avión Miguel Espinosa, manifestó que las familias lamentan que Posada "todavía no haya podido ser enjuiciado por lo que es: un verdadero terrorista".

"Con esta decisión, el gobierno de Estados Unidos pone al descubierto su doble moral al tratar de enjuiciar a un terrorista como una persona libre de todo cargo", comentó.

En un comunicado, las autoridades cubanas calificaron de una "desvergüenza" y un "insulto" la declaratoria de inocencia, y acusó a Washington de amparar a quien considera el "Osama Bin Laden de Latinoamérica".

Cuba acusa además a Posada Carriles de ser el cerebro de los atentados con bombas a hoteles cubanos en 1997, en los que murió un turista italiano, y de planear asesinatos contra Fidel Castro, como el intento descubierto durante la Cumbre Iberoamericana de Panamá en 2000.

Posada Carriles, de 83 años, fue juzgado en Texas en un proceso que duró tres meses por haber mentido en su audiencia de solicitud de asilo político en 2005, cuando negó su participación en los atentados en La Habana.

El gobierno y familiares de las víctimas lamentaron que mientras Posada está libre cinco agentes cubanos están presos desde 1998 -condenados bajo cargos de espionaje- por "buscar información sobre las acciones de los terroristas de origen cubano".

OTRAS INFORMACIONES

ARGEL, 10 ABR 2011 (AFP) - Los cancilleres de Argelia y Cuba desearon este domingo desde Argel el "cese lo más rápido posible" de los combates en Libia entre las fuerzas leales al coronel Muamar Gadafi y los rebeldes, para que pueda abrirse un proceso de diálogo.

El ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, de visita en Argel desde el sábado, dijo que su país denunció desde el principio "el peligro" de una intervención militar en Libia, y criticó que se utilice como excusa la protección de los civiles "para invadir un país soberano".

Su par argelino, Murad Medelci, consideró en una rueda de prensa conjunta que el intento de la Unión Africana (UA) de obtener un cese de los combates es una misión "importante pero difícil".

"El objetivo de la intervención de la UA es obtener un alto el fuego duradero, para permitir que se abra un diálogo fructífero entre los libios", dijo el ministro argelino.

Este domingo por la tarde llegaron a Trípoli cinco presidentes africanos enviados por la UA, entre ellos el sudafricano Jacob Zuma, para reunirse con el líder libio Muamar Gadafi y proponerle una tregua en los combates entre sus fuerzas y la rebelión.

El lunes viajarán a Bengasi (este), la "capital" de los rebeldes, para tratar de convencer a la insurrección.

PYONGYANG, 10 ABR (PL) La embajada cubana en la República Popular Democrática (RPDC) realiza un programa de actividades por el 50 aniversario de la victoria de Playa Girón y en saludo al próximo Congreso del Partido Comunista de la isla.

En la jornada inaugural, el jefe de la misión diplomática de Cuba aquí, José Manuel Galego Montano, destacó la trascendencia de la efeméride que recuerda la derrota en abril de 1961 de la invasión mercenaria dirigida por Estados Unidos contra el país caribeño.

Galego Montano subrayó la convicción de que pese a las dificultades, el pueblo cubano desarrollará la economía y vencerá todas las adversidades, como se hizo con el intento de eliminarle su independencia hace medio siglo.

La apertura de esta conmemoración incluyó una donación de libros con temas de la nación caribeña a la Gran Biblioteca del Pueblo y el Instituto de Lenguas extranjeras de Pyongyang.

Mientras, la primera de esas instituciones entregó varias publicaciones para la Biblioteca Nacional de Cuba, en cumplimiento del intercambio establecido, en ceremonia a la que asistieron funcionarios de la cancillería y los comités de Relaciones Culturales con el Extranjero y de Solidaridad con aquel país.

Posteriormente se proyectó Los dioses rotos, en el inicio de una jornada de cine cubano que también saluda el 52 aniversario de la fundación del ICAIC.

La muestra incluye los documentales de la serie Las razones de Cuba, Terrorismo made in USA y el filme Kangamba.

Los asistentes recorrieron la exhibición de varios de los más afamados carteles cinematográficos de películas de la isla traídos especialmente para la ocasión.

En estas actividades participaron además representantes del cuerpo diplomático acreditado en la RPDC.

MONTGOMERY NUEVA YORK, 8 ABR (DPA) - John F. Kennedy supo antes de lo que se suponía hasta ahora de los planes de la invasión a la Bahía de Cochinos en Cuba respaldados por la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA).

El entonces gobernador de Alabama, John Patterson, aseguró que informó a Kennedy cuando aún era candidato presidencial sobre los planes.

En aquella época Patterson apoyaba al candidato presidencial Kennedy y por eso quiso informarlo. A tal fin se reunió con el senador en un hotel de Nueva York y le contó todo. "Lo observé y busqué señales de que quizás ya lo sabía, pero no pude. Finalmente me dio las gracias y salió."

Patterson, actualmente de 89 años, no dio una fecha exacta de la reunión. Como la elección fue a comienzos de noviembre de 1960, la reunión debe haber sido al menos tres meses antes de la fecha indicada por Kennedy.

El intento de invasión se convirtió en una debacle y fracasó tras pocos días.

MADRID, 8 ABR 2011 (AFP) - Un grupo de 37 ex presos cubanos acompañados de unos 200 familiares, el último que acoge España dentro del proceso de excarcelación de prisioneros de conciencia que lleva a cabo el régimen cubano tras la mediación de Madrid, llegó este viernes a la capital española.

El grupo, que llegó este viernes a primera hora a bordo de un avión fletado por el gobierno español y está compuesto por un total de 245 personas, según los portavoces del aeropuerto de Madrid y del ministerio de Asuntos Exteriores, es el mayor que viajó a España en este proceso.

En total, 115 ex presos políticos cubanos han llegado a España desde julio con 647 familiares, según el ministerio.

Estos comprenden 40 ex prisioneros del grupo de 75 más disidentes acusados y condenados por otros delitos.

El grupo llegado este viernes está compuesto por "presos de conciencia que estaban recogidos en las listas de Amnistía Internacional, de las Damas de Blanco y de otras organizaciones de derechos humanos", subrayó el ministerio español de Exteriores.

Con ellos viajó Orlando Fundora, que forma parte del grupo de 75 opositores detenidos en 2003 y fue liberado en 2004 por razones médicas. Fundora salió del aeropuerto en una ambulancia y en aparente buena forma, comprobó la AFP.

Las 245 personas que arribaron este viernes, con las que la prensa no pudo contactar, fueron trasladadas en unos 15 autobuses a centros de "acogida en distintos puntos de España" por las ONG encargadas de ello por el gobierno, salvo Fundora y otro ex preso, que "por razones médicas" permanecen en un hotel en Madrid, según el ministerio.

Después de concluir la liberación del grupo de los 75, se desconoce si el gobierno cubano seguirá excarcelando a prisioneros por motivos asociados con causas políticas.

Según la ilegal Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), actualmente queda medio centenar de presos por razones políticas en las cárceles de la isla.

De los 115 llegados a España, seis de ellos ya se trasladaron a vivir a Estados Unidos, uno a Chile y otro a la República Checa.

Quienes se quedan en España son alojados en centros de acogida y posteriormente en viviendas y reciben "ayudas económicas de manutención, alojamiento, asesoramiento legal, asistencia psicológica, escolarización de los menores" y ayuda para "la homologación de títulos escolares y universitarios", así como "asistencia para la integración laboral, y atención sanitaria", según el ministerio.

Los primeros grupos de ex presos que llegaron a España se quejaron de las dificultades y la tardanza en recibir el estatuto de asilo por parte del gobierno, que en un primer momento proponía la

protección subsidiaria, además de la demora en homologar sus títulos y también de sus condiciones materiales.

Pero el ministerio de Exteriores defendió este viernes que su sistema de acogida es "un instrumento eficaz para lograr la progresiva integración en la sociedad española" de los recién llegados a pesar de "la complejidad de este operativo".

El gobierno ha concedido hasta ahora "41 estatutos de asilados políticos y 231 protecciones subsidiarias" a los cubanos llegados a España desde julio, precisó.

Además, ante la denuncia de varios ex presos de su traslado forzoso a España, el ministerio subrayó que éstos y sus familias "han manifestado fehacientemente su aceptación de traslado a España".

LA HABANA, 8 ABR (EFE).- Opositores cubanos lamentaron hoy en La Habana el anuncio de España de que ha finalizado el proceso de excarcelaciones en Cuba iniciado el año pasado porque estiman que aún quedan en prisión unos cincuenta presos políticos.

El portavoz de la Comisión Cubana de derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), Elizardo Sánchez, lamentó que ni España ni la Iglesia católica "hayan tenido una capacidad de propuesta" durante el proceso, al considerar que el Gobierno cubano fue "el gran elector" y seleccionó los presos "a su total conveniencia".

"Tendremos que seguir acudiendo a la comunidad internacional para tratar de proteger a estos al menos 50 presos políticos fuera de toda duda" que quedan en la isla, añadió.

Un comunicado divulgado hoy por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España informó de que las liberaciones acordadas entre el Gobierno y la Iglesia católica en Cuba concluyeron con la llegada a Madrid este jueves de 37 excarcelados junto a 200 familiares.

En total, durante los últimos nueve meses fueron liberados 115 presos, de los que 103 viajaron a España con 647 familiares, y sólo doce del llamado "Grupo de los 75" rechazó el exilio y permanecen en la isla tras haber sido excarcelados.

El opositor Oscar Biscet, uno de los presos del Grupo de los 75 que se negó al exilio, calificó el fin de las excarcelaciones como un "revés para la causa de la democracia" en Cuba.

"Afecta intensamente a las personas que esperaban emocionados el cumplimiento de los tratados entre la Iglesia católica y el Gobierno (...), y afecta a los presos y a sus familiares", declaró a Efe Biscet, quien esperaba que todos los presos políticos cubanos fueran liberados.

En cuanto al papel de España en el proceso, Biscet afirmó que su Gobierno "siempre ha estado muy aliado al de Castro" y ha beneficiado más a las autoridades que al pueblo de la isla.

Por su parte, Laura Pollán, portavoz de las Damas de Blanco, grupo que pide la liberación de todos los presos políticos cubanos, agradeció al Gobierno y al pueblo de España por haber acogido a casi mil personas entre presos y familiares en medio de la situación económica que atraviesa el país europeo.

"Creo que es de agradecer lo que ha hecho España. Hace muchos años no se dejaban las listas de presos políticos en Cuba en menos de cien", destacó Pollán.

Según las Damas de Blanco, hay 61 casos "documentados" de presos políticos en la isla, entre los que aún incluyen a los 17 disidentes del Grupo de los 75 que salieron de prisión bajo licencia extrapenal.

Pollán consideró que la cifra "real" es mayor porque existen muchos presos políticos cuyos familiares no han presentado sus casos y documentos a grupos opositores y podría ascender a 75 u 80.

"A partir de ahora, si el Gobierno estima, podrán hacerse gestiones con otros países o, al menos, lo que siempre hemos pedido las Damas: que se cumpla el reglamento, que cambien las leyes para que no existan más presos políticos", agregó.

MADRID, 9 ABR (EFE).- El Partido Popular español (PP), el principal de la oposición, ha presentado una serie de preguntas escritas al Gobierno para que aclare la situación de los expresos políticos cubanos que llegaron este viernes a España tras ser liberados.

El PP está interesado por el acuerdo entre los Gobiernos de España y Cuba para fletar un vuelo chárter con el fin de sacar de la isla a un grupo de 260 personas -37 expresos y sus familiares- que llegaron este viernes a Madrid.

"Esta operación de destierro colectivo que afecta a un grupo de presos políticos y personas de su entorno familiar se ha desarrollado sin publicidad alguna", según el diputado del PP en el Congreso,

Teófilo de Luis.

Por ello, inquiera al Gobierno por la filiación de los presos políticos o de conciencia que forman parte de este contingente, la fecha de condena, el motivo y si las penas han sido anuladas por las autoridades cubanas.

También quiere averiguar a cuántos de ellos les fue ofrecida la libertad condicional con la posibilidad de permanecer en Cuba o si les fue impuesto el destierro como única alternativa a la cárcel.

Asimismo, desea conocer la relación de los acompañantes de este grupo de presos, qué ONG se harán cargo de ellos y qué tipo de ayuda recibirán.

El diputado del PP, que reclama la libertad incondicional de los presos de conciencia que hay en Cuba, quiere saber si el Ejecutivo español tiene información de si el Gobierno cubano seguirá liberando a otros.

Teófilo de Luis requiere además una serie de datos sobre los presos políticos cubanos que llegaron a España, acompañados de sus familiares, desde el mes de julio de 2010.

Entre otras cuestiones, se propone conocer el número total de personas desplazadas a España -entre presos y familiares-, las ONG que los asisten, la situación legal de los afectados y el tiempo durante el que se atenderá a sus necesidades materiales.

MÁLAGA (ESPAÑA), 10 ABR (EFE).- El excarcelado cubano Néstor Rodríguez Lobaina, adoptado como preso de conciencia por Amnistía Internacional, se quejó hoy del trato recibido del Gobierno español a su llegada a este país, que le recuerda a la "tragedia cubana".

En una entrevista con Efe, Rodríguez Lobaina lamentó que el pasado viernes, tras su llegada a Madrid en avión, el grupo con el que viajaba fuese conducido a "un lugar muy discreto", que se le impidiera hablar con la prensa y que posteriormente el trayecto a Málaga, con su mujer e hija de 6 meses, fuese en autobús.

"Me han impedido llegar a la prensa, qué puedo esperar del futuro inmediato en España?", dijo el fundador del Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia.

El activista, que aclaró que no pretende "combatir al Gobierno" de España porque su intención es "alzar la voz para denunciar la tiranía que sufre el pueblo cubano", señaló, no obstante, que se siente "profundamente herido" con el trato y calificó de "contraproducente" la conducta del Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero.

Recordó que él fue trasladado directamente desde la cárcel en la que estaba internado desde el pasado 9 de diciembre al aeropuerto de La Habana, que estaba "tomado" por los militares, y que al llegar a Madrid le pareció que "estaba en Cuba, que estaba en manos de los militares".

Rodríguez Lobaina, que aceptó "el destierro" para no afrontar otros 12 años de cárcel -ya ha pasado diez como prisionero- por delitos que asegura no haber cometido, confesó que se siente "aislado", ya que está solo con su familia en Málaga y sin dinero, y hubiera preferido estar en Madrid "cerca -dijo- de los míos", del llamado Grupo de los 75.

En este sentido, indicó que, independientemente de que el "gesto" de trasladarlo a Málaga es humanitario, "el mecanismo no es humanitario".

"Me duele -manifestó- que un Gobierno que se diga democrático me haga lo mismo que me hacía la dictadura: amordazarme y no dejarme expresar y denunciar el crimen", y que haya tratado de "encubrir esa tragedia", agregó.

Emocionado, el disidente cubano explicó que su familia está "desgarrada", ya que en Cuba deja a su madre enferma, de 78 años, y a una hija de 11 años de su primer matrimonio, el cual "perdió" durante el tiempo que estuvo detenido y encarcelado, y justificó el destierro en que "no podía perder una segunda familia".

Pese a ello, el expreso aseguró que no se cansa de luchar y ultima un libro titulado "Entre el terror y la sombra" sobre su vida en prisión y la "represión" sufrida por sus compañeros, que espera poder publicar próximamente.

Rodríguez Lobaina llegó el viernes a España en un avión fletado por el Gobierno junto a otros 36 presos y sus familias.

WASHINGTON, 8 ABR 2011 (AFP) - Estados Unidos reconoció la liberación de presos políticos en los últimos meses en Cuba, pero afirmó que muchos siguen aún tras las rejas y que sigue el acoso a la disidencia, según su informe anual sobre derechos humanos divulgado este viernes.

El régimen cubano mantuvo "la supresión de las libertades fundamentales y los derechos humanos" en la isla durante el año pasado, indicó el informe.

La Habana liberó más de 40 presos políticos en ese periodo, incluidos "notables activistas de derechos humanos arrestados en 2003", pero "Cuba sigue albergando decenas de prisioneros políticos", señaló el informe.

Cuba finalizó recientemente la excarcelación paulatina de los últimos 52 disidentes de 75 detenidos en 2003, y en un proceso paralelo ha puesto en libertad a decenas de otros condenados por "acciones políticas".

Pero muchos de ellos fueron obligados a abandonar el país, recordó Estados Unidos.

El informe toma nota de reportes de grupos de derechos humanos que denuncian un "marcado incremento en el uso de las detenciones cortas para desbaratar el trabajo de la sociedad civil y para acosar a activistas".

Los grupos disidentes, sobre todo las Damas de Blanco, continuaron siendo víctimas de "protestas públicas" orquestadas por el gobierno, que aunque alega que las "turbas" son espontáneas, les presta colaboración y apoyo, según el informe.

"En casos extremos, las turbas organizadas por el gobierno atacaron a estos individuos y dañaron sus hogares o propiedades", destacó.

El mandatario estadounidense, Barack Obama, que ha relajado algunas restricciones contra la isla, reclamó a Cuba "medidas significativas" en favor de los derechos humanos, en un discurso dirigido a América Latina el mes pasado en Chile.

El presidente cubano, Raúl Castro, reiteró la semana pasada su disposición de dialogar con Estados Unidos pero en condición de "igualdad" y "sin condiciones".

Ambos países carecen de relaciones formales desde hace medio siglo.

LA HABANA, 7 ABR (EFE).- La Contraloría General de Cuba anunció hoy una nueva ronda de auditorías al sector empresarial que se aplicará del 25 de abril al 31 de mayo próximo a 750 entidades en todo el país, según informó la televisión estatal.

La vicepresidenta del Consejo de Estado y contralora general, Gladys Bejerano, explicó que la inspección, en la que participará un cuerpo de más de 3.000 auditores, abarcará "todos los sectores, todos los organismos y territorios" y evaluará la "disciplina, legalidad y el control económico", entre otros aspectos.

Bejerano señaló que la "VI Comprobación Nacional al Control Interno", como se denomina a la auditoría, será "una muestra lo más aleatoria posible" que permita evaluar "el estado del control en general, qué sectores y actividades están con más deficiencias, y qué tipo de problemas son los que más nos afectan".

Precisó que se examinarán las operaciones realizadas durante el primer trimestre de este año y en casos necesarios las auditorías podrán ampliarse a períodos anteriores.

Asimismo, la contralora aclaró que no serán objeto de esta comprobación las empresas que ya recibieron estos controles en el segundo semestre de 2010 o en los meses transcurridos de este año.

En la anterior auditoría realizada en el segundo semestre del año pasado, un 60 por ciento de las empresas y unidades inspeccionadas obtuvieron una calificación aceptable o bien, y fueron detectados problemas en inventarios, organización, cuentas por cobrar o pagar sin la correspondiente justificación y manejo incorrecto de fondos, según informó la vicecontralora general de Cuba, Aleida Vicente.

La Contraloría General fue creada en 2009 por el presidente cubano, el general Raúl Castro, quien ha insistido en la necesidad de luchar contra la corrupción y fortalecer "la legalidad" y "la institucionalidad" en la isla.

LA HABANA, 8 ABR (XINHUA) -- Los círculos infantiles o guarderías de Cuba cumplirán el domingo próximo 50 años de vida con una vasta red de 1.139 instalaciones distribuidas en prácticamente todos los municipios de la isla.

Estos centros atienden a niños de uno a seis años de edad en horarios matutinos y vespertinos a fin de que las madres cubanas se sumen a todo tipo de actividades productivas.

La creación de esta institución --el 10 de abril de 1961-- fue una idea del líder de la Revolución cubana, Fidel Castro, quien encomendó la tarea a la entonces naciente Federación de Mujeres Cubanas (FMC), y a su presidenta, la desaparecida dirigente Vilma Espín.

El propósito fue crear jardines infantiles de nuevo tipo para el cuidado y atención de los hijos de madres trabajadoras, y así facilitar la incorporación de las mujeres a la vida laboral y a todo el quehacer social de la naciente Revolución.

Muchos círculos incluyen el grado pre-escolar, donde los pequeños aprenden juegos didácticos, números, letras y comienzan a adaptarse a la escuela.

Para las trabajadoras cubanas, han sido una ayuda inmejorable, pues estas madres van hacia sus centros laborales confiadas en el cuidado y la atención a sus hijos.

Para los niños que no asisten al círculo, la educación pre-escolar ofrece el programa de atención a la familia y al menor "Educa a tu hijo", desarrollado por trabajadores voluntarios de Salud Pública, Cultura, el Instituto del Deporte y las organizaciones de masa, en áreas de escuelas primarias, parques y otros lugares.

Debido al cupo limitado de los círculos para atender a todos los niños del país, se privilegia a los hijos de madres trabajadoras, pero "Educa a tu hijo" opera una matrícula ilimitada y abarca a los 168 municipios cubanos, e incluso se ha compartido con otros países.

El propósito de éstos es preparar a la familia para lograr el máximo desarrollo integral posible de cada niño y niña, para lo cual se les enseñan hábitos y habilidades físicas, intelectuales y estéticas.

De igual forma se orienta a los padres para que inculquen en sus hijos sentimientos como el compañerismo, los valores culturales y éticos, y el amor por la naturaleza.

Medio siglo después de creados, los círculos infantiles cubanos resumen una historia de éxito como primera fase educacional de los niños.

En estos sitios los niños cubanos socializan, adquieren valores y educación formal, y aprenden a autoatenderse (comer solos, cepillar sus dientes y otras actividades).

Estas guarderías abrieron sus puertas a los niños para iniciar su vida social, y también a sus madres, que entonces pudieron incorporarse al trabajo, la política y los cargos de dirección, como un derecho defendido para ellas por el naciente gobierno.

Muchas de las científicas, pedagogas, artistas y dirigentes cubanas hoy día, pero también las amas de casa que llevan de la mano a sus nietos hasta el "Círculo", fueron las niñas que disfrutaron los beneficios de las primeras guarderías creadas por la Revolución.

MANAGUA, 9 ABR (XINHUA) -- Nicaragua espera el próximo domingo la visita de la destacada científica cubana, Concepción Campa Huergo, una de las creadoras de la primera y única vacuna en el mundo contra el meningococo Tipo B, informó hoy una fuente oficial.

El gobierno nicaragüense publicó en su portal oficial El 19 digital, que Campa Huergo, visitará el país mañana domingo para reunirse con autoridades del gobierno del presidente Daniel Ortega.

Según la nota, durante su estadía Campa Huergo sostendrá un encuentro con el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, y la coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía para el Desarrollo y Bienestar Social, Rosario Murillo Zambrana.

También se reunirá con la titular del ministerio de Salud (Minsa), Sonia Castro; el ministro de Agricultura y Ganadería, Ariel Bucardo; autoridades de las universidades del país y científicos nicaragüenses.

Campa Huergo es miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y presidenta-Directora General del Instituto "Finlay", un centro de investigación y Producción de Vacunas y Sueros.

LA HABANA, 8 ABR (EFE).- La Feria Cubadisco 2011 anunció que entregará sus premios internacionales a producciones de 10 países, entre las que se encuentran discos de la española María del Mar Bonet, el ecuatoriano Enrique Males y los puertorriqueños Joe Quijano y Augusto Onna, según informaron hoy medios oficiales.

Bonet ha sido distinguida por el disco "Bolívar", grabado junto a la Orquesta Sinfónica de Baleares Ciudad de Palma; Males por "Amauta del canto y la armonía", y en el caso de Quijano y Onna por su tributo a Tite Curet con " 50 años después!".

Entre los galardonados también se encuentra la "Colección Violeta Parra" editada por Isabel Parra en Chile; "Leña, maíz, papelón" de la argentina Fabiola José, y "Rondas, refranes y trabalenguas" del cubano Leo Brower.

Además, se premiaron producciones del Berklee College of Music de Estados Unidos, del Grupo Experimental de Cámara Multifonía en Venezuela, la colección uruguaya "El sonido de la historia" y el

disco "Kreol", del caboverdiano Mario Lucío.

Considerado el evento más importante de la industria musical en la isla, Cubadisco se celebrará entre el 14 y el 22 de mayo próximo en la ciudad oriental de Santiago de Cuba.

Para esta XV edición, que estará dedicada al son, la Feria ha anunciado 105 nominaciones en 30 categorías que incluyen un amplio espectro de la música producida en Cuba, con géneros como la trova, jazz, música popularailable, rock y rap.

En ediciones anteriores, Cubadisco ha premiado a artistas como los españoles Joaquín Sabina, Martirio, Amparo Sánchez y Ojos de brujo, los puertorriqueños de Calle 13 y Olga Tañón, y el inglés Sting.

LA HABANA, 9 ABR. (NOTIMEX).- Cuba aseguró la presencia de 248 atletas en 19 deportes para los Juegos Panamericanos 2011, previstos del 14 al 30 de octubre próximos en Guadalajara, México, informó hoy una fuente oficial.

Norge Marrero, director de alto rendimiento del Instituto Nacional de Deportes (Inder), declaró al semanario Jit que esa cantidad de boletos podría aumentar hasta septiembre, en 15 disciplinas aún por concluir el proceso clasificatorio.

El número final de participantes pudiera superar la cifra de 400, agregó el federativo.

Recordó que las plazas más recientes de los cubanos se lograron en el mountain bike, con dos; fútbol (18) y judo (14), mientras el atletismo, que ya cuenta con 71 competidores con marcas mínimas, cerrará en septiembre, cuando se dará a conocer un listado oficial.

También ostentan boletos, el béisbol (20), canotaje (15), esgrima (18), pelota vasca (16), polo acuático femenino (13), hockey sobre césped (32), gimnasia, en las modalidades de artística (8), rítmica (8) y trampolín (1), levantamiento de pesas (8), softbol (17) y tiro con arco (6).

Según el semanario Jit, completan la relación de deportes con clasificaciones, la vela (4), pentatlón (4), voleibol de sala (24), patinaje (4), taekwondo (8) y boxeo (8).

Sobre el boxeo, Marrero explicó que todavía puede agregar dos plazas más, al igual que otras 14 disciplinas pendientes de eliminatorias, en algunos casos, o de varias con cuotas a oficializar por el Comité Organizador de los Juegos.

Al respecto, señaló que el tenis de mesa y karate-do están en el primer caso con eventos continentales en mayo en la propia ciudad mexicana de Guadalajara, capital del estado occidental de Jalisco.

A estas dos se unen la lucha libre y grecorromana, ciclismo, triatlón, voleibol de playa, bádminton, remo, tiro, clavados, natación y tenis, que esperarán también por competencias o decisiones finales para la integración de la delegación caribeña.

Director: Juan Rivero Fuxá **Editor:** Carlos A. González Álvarez **Sala Digital:** Enrique Luna Ledesma

Asistente de Edición: Raquel Román **Corrección:** Raquel Román Gambino

Teléfonos: 860-5750 855-5830 **Email:** panorama@cc.cu **Imprenta:** Alejo Carpentier

Fundado el 24 de abril de 1961 **Redacción:** Sede del CC PCC, Palacio de la Revolución
